Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-165

SALTA, 21 de abril de 2017.

EXPEDIENTE Nº 10.804/1999. C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-303 – relacionada con la renuncia definitiva del Geól. Abdón José Medina - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Geología" (Plan 1993) y su equivalente "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2017 - en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 04, de fecha 11 de abril de de 2017 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUEL VE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-303 – relacionada con la renuncia definitiva del Geól. **ABDÓN JOSÉ MEDINA** - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a la Geología" (Plan 1993) y su equivalente "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2017 - en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Medina, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

Mg. Lucía Beatriz del d. Nieva Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum.
Decana

Facultad de Ciencias Naturales